

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 30 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Nº 2-42707258, presentada por RUTH BARRA VALDEBENITO.
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-42707258, presentada por Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría B, por 15 días, desde el 20 de diciembre de 2013 al 03 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

KARMA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM -
- Departamento de Salud